

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



UN LIBRARY

12 1981

COLLECTION



Distr.
GENERAL

S/14514
11 junio 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1981 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISION
PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar una carta del Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq.

Le agradeceré que el texto adjunto se distribuya como documento del Consejo
de Seguridad.

(Firmado) Saib BAFI
Encargado de Negocios

Anexo

Sin duda ha llegado a conocimiento de Vuestra Excelencia el grave acto de agresión cometido por Israel contra la República del Iraq. A las 18.37 horas, hora local de Bagdad, del domingo 7 de junio de 1981, una formación de nueve aviones de guerra israelíes realizó una incursión sobre Bagdad y bombardeó las instalaciones nucleares iraquíes dedicadas a fines pacíficos. En consecuencia, Israel cometió un acto de agresión premeditado contra la República del Iraq, exponiendo con ello a graves peligros la paz y la seguridad internacionales en la zona. El Gobierno de Israel reconoció haber cometido ese acto de agresión.

A este respecto, desearía destacar que dicho acto de agresión no fue el primero de su clase cometido contra nuestro país. El 27 de septiembre de 1980, se llevaron a cabo dos incursiones sobre Bagdad, que iban dirigidas también contra las instalaciones nucleares. En un comunicado emitido por el Gobierno del Iraq en aquella ocasión, y atendiendo a consideraciones de índole militar y política y de moral, se aludió a las dos incursiones sin mencionar el hecho de que Israel las había perpetrado.

El Gobierno de la República del Iraq ha solicitado al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas que convoquen una reunión urgente del Consejo para examinar la agresión israelí y adoptar medidas eficaces a su respecto.

La República del Iraq, como Vuestra Excelencia sin duda sabe, es parte en el Tratado sobre la no Proliferación, y su programa nuclear está concebido exclusivamente para fines pacíficos. El Iraq no ha cometido ningún acto contrario a sus obligaciones internacionales en virtud de dicho Tratado, ni del acuerdo sobre salvaguardias. Esto ha sido plenamente atestiguado por el Organismo Internacional de Energía Atómica. Además, en reconocimiento de ese hecho, la comunidad internacional, representada por los Estados partes en el Tratado, eligió por unanimidad al Iraq como Presidente de la Segunda Conferencia de Examen del Tratado sobre la no Proliferación, celebrada en Ginebra el 11 de agosto de 1980.

Israel se ha negado a pasar a ser parte en el Tratado sobre la no Proliferación, a despecho de los repetidos llamamientos formulados por la comunidad internacional. La Asamblea General de las Naciones Unidas condenó a Israel en su resolución 34/89, de 11 de diciembre de 1979, titulada "Armamento nuclear israelí". La comunidad internacional sabe perfectamente que los programas nucleares israelíes están encaminados a propósitos militares, en total cooperación con el régimen de apartheid de Sudáfrica.

Exhortamos a la comunidad internacional a que condene la cobarde y reiterada agresión israelí contra el Iraq, así como la transgresión que comete Israel contra la legalidad internacional a través de sus programas nucleares, mediante los cuales procura imponer una hegemonía militar sobre la totalidad de la zona.

S/14514
Español
Anexo
Página 2

El Gobierno de la República del Iraq insta a los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización a que apoyen la posición del Iraq, que se ajusta cabalmente al derecho internacional, condenando la agresión israelí y adoptando medidas internacionales eficaces, incluso sanciones obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Es de esperar que dichos gobiernos demuestren solidaridad con el Iraq en los foros internacionales apoyando su legítimo derecho a continuar sus programas científicos con fines pacíficos en la esfera de la energía nuclear, que están encaminados a desarrollar la tecnología en pro del progreso económico y social y para el bienestar del pueblo del Iraq y de la Nación Árabe.

Tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que haga distribuir la presente carta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Dr. Saadoun HAMMADI
Ministro de Relaciones Exteriores
República del Iraq
